

Secretaria de Transito y Transporte de Popayan

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:19001000000011677285

1. FECHA Y HORA: 24/02/2016 15:38:33
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Calle 4 Norte Carrera 11 - sector terminal Popayan

3. PLACA: UQG938

4. MATRICULADO EN: Popayan

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C38

Usar sistemas móviles de comunicación o teléfonos instalados en los vehículos al momento de conducir, exceptuando si éstos son utilizados con accesorios o equipos auxiliares que permitan tener las manos libres

6. Clase de servicio: Publico
7. Tipo de vehículo: AUTOMOVIL
8. Radio de acción: Municipal
9. Modalidad de transporte: Pasajero
9.1. Transporte de pasajeros: INDIVIDUAL

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 10539072
Licencia de conducción: 10539072
Categoria: C2
Expedición: 12/12/2014
Vencimiento:
Nombre: ANTONIO JOSE RODRIGUEZ NOGUERA
Dirección: calle 2 n 30 106
Edad: 54
Teléfono:
Celular: 3136315551
Municipio: Popayan
Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10005376490

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 76324732
Propietario: VICTOR ANDRES CAICEDO RAMIREZ

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa: cooperatica integral de taxis
NIT: 891500277
Tarjeta de operación: 1900 801

15. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: JUAN SEBASTIAN PINILLA SANCHEZ
Placa: 081823
Entidad:
NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:
Dirección:
Placa Grúa:
Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE POPAYAN".
Valor de la infracción: \$ 344,730

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

hablar por celular mientras conduce. Situacion q esta prohibida

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:
Nombre:
Dirección:
Teléfono:



Firma del Agente de Tránsito bajo la gravedad de juramento

Firma del Presunto Infractor